

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un Certificado de adición a la Patente de invención nº 93.070, por: "UNA MODIFICACION EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" (Grupo 9º- Clase 86ª) a favor de

D. ANTONIO GONZALEZ MEDINA con domicilio en Madrid

-X-X-X-X-X-X-



Modificación de la patente de invención nº 93070, de un carrillo o boggie que rueda sobre carriles y que unido al eje delantero de un camión por intermedio de una palanca que a su vez se une por un extremo a la barra de acoplamiento de la dirección y por la otra a una pieza unida rígidamente al eje del tractor y dentro de la cual gira, sirva para guiar el tractor sin tener el conductor que hacer uso del volante, y pudiéndose emplear coches de cuatro o más ruedas motoras en el tracto-carril.

MEMORIA.— Con el nº 93070, se me ha concedido patente de invención de un carrillo o boggie que mandando la dirección y haciendo al mismo tiempo de barra de dirección sirva para emplear tractores de cuatro o más ruedas motoras, en el Tracto-Carril. La adición que hoy se solicita, tiene la ventaja, como luego veremos, de que la unión del boggie al camión o tractor no se hace en forma tan rígida. El boggie (figª 1ª) lleva en su parte central el perno a-b que tiene sección cuadrada; rodeando a éste perno va el muelle en espiral c-d que como ya indicamos en la patente principal tiene por objeto transmitir al boggie parte del peso del tractor, y que por lo tanto no salte el boggie de la vía al encontrar un obstáculo pequeño; claro está, que en ésta forma, el peso de la parte delantera del camión o tractor se reparte entre las ruedas delanteras, y el boggie; la parte correspondiente a éste último, por intermedio del muelle en espiral c-d ya mencionado. Unida al eje delantero del tractor (como se ve en la figª 2ª) que es una proyección horizontal de la parte delantera, y que nos interesa del tractor) por medio de los pernos c-d y las bridas g-h, va la pieza i-j que se representa en dos proyecciones en la figª 3ª; como se vé es ahuecada en forma esférica y lleva un agujero en su parte superior que está indicado con la letra o.

Otra pieza que nos interesa describir es la palanca k-l de la figª 2ª que se indica en dos proyecciones en la figª 4ª; como se vé, uno de sus extremos es de forma esférica y lleva un agujero de abajo a arriba, de sección cuadrada y de las mismas dimensiones que la sección del perno del carrillo; en la parte central de la palanca lleva el eje de giro m, y en el otro extremo lleva la horquilla n, que con un pasador se une a la barra de acoplamiento de dirección, como se ve en la figª 2ª.

Descritas las distintas partes del mecanismo, veamos su colocación y la manera de funcionar: las ruedas del boggie ruedan sobre la vía: el perno del boggie se introduce en el agujero de la palanca, y la parte esférica de ésta se introduce en el ahuecamiento, dentro del cual gira de la pieza i-j de la figura 3ª, y que como dijimos va unida con tornillos y bridas al eje delantero del coche. En ésta forma colocados los distintos elementos, seamos su funcionamiento:

Al tomar el boggie una curva, impulsado por la fuerza del coche, el freno del boggie obrará sobre la palanca k-l (figª 2ª); ésta palanca lo hará sobre la barra de acoplamiento de la dirección, la cual a su vez hará mover las ruedas para que en todo momento se conserven paralelas al carril. La figª 5ª indica la parte delantera del coche unida al carrillo, y la figª 6ª indica la colocación de la palanca en la figª 3ª.

NOTA: Se reivindica y es objeto de ésta modificación en la patente de invención primitiva, un boggie que en su parte central lleva un perno de sección cuadrada; rodeando



éste perno va un muelle de acero en espiral (fig<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>); la palanca (fig<sup>a</sup> 4<sup>a</sup>) en la cual se introduce el perno y la pieza (fig<sup>a</sup> 3<sup>a</sup>) dentro de la cual gira la palanca, y la forma de unión de ésta palanca a la barra de acoplamiento de la dirección del coche.

Lo anteriormente descrito es el objeto de la modificación de la patente principal de la invención, de un carrillo ó bogie que unido al eje delantero de un tractor por intermedio de una palanca, que a su vez se une por un extremo a la barra de acoplamiento de la dirección, y por la otra a una pieza unida rigidamente al eje del tractor y dentro de la cual gira, sirve para guiar el tractor sin tener el conductor que hacer uso del volante, y pudiéndose emplear también coches de cuatro ó mas ruedas motoras en el Tracto - Carril, puesto que la totalidad de las ruedas del camión descansan en tierra.

Madrid 7 de Mayo de 1925.

*Antonio Jaramba Medina*

OTROSI, digo: Que el Certificado de adición que se solicita, deberá recaer sobre: "UNA MODIFICACION EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" (Grupo 9<sup>a</sup> - Clase 86<sup>a</sup>).

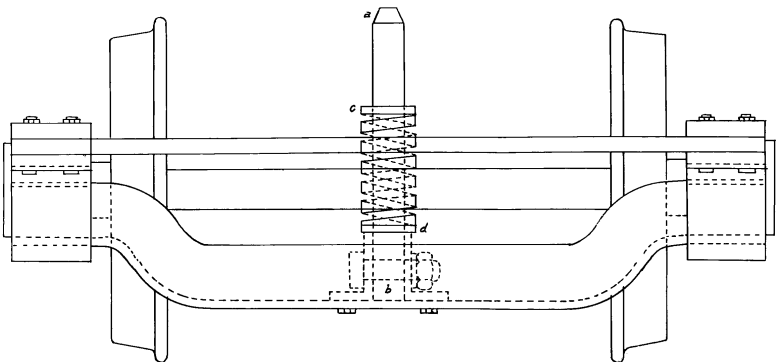
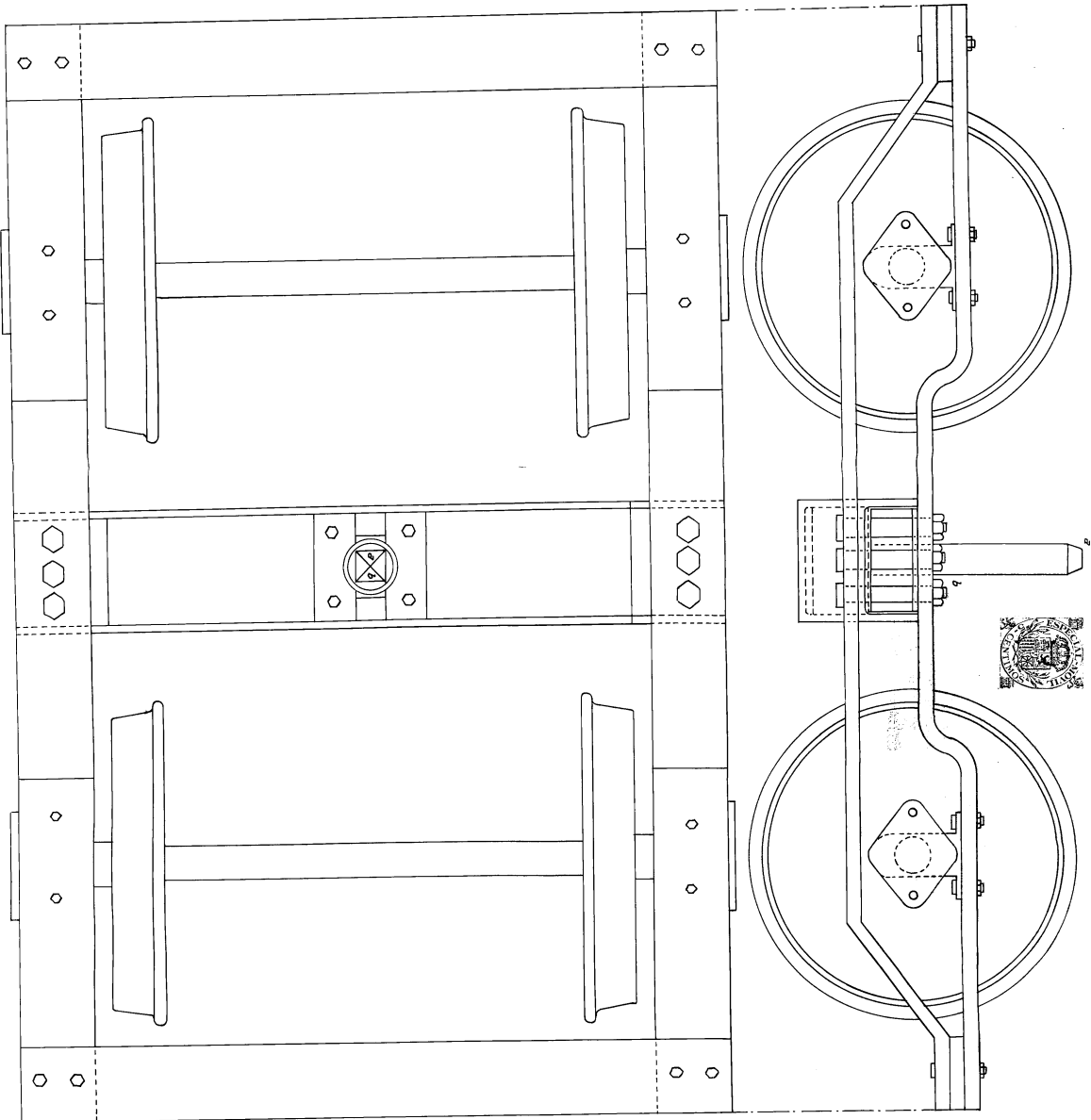
Todo, en substancia, tal como se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 7 de Mayo de 1925.

P. A.

*Jaramba Medina*



*Figura variable.*

*Alcázar de Segura 1825.*

*Antonio Ferrás y Cordero.*

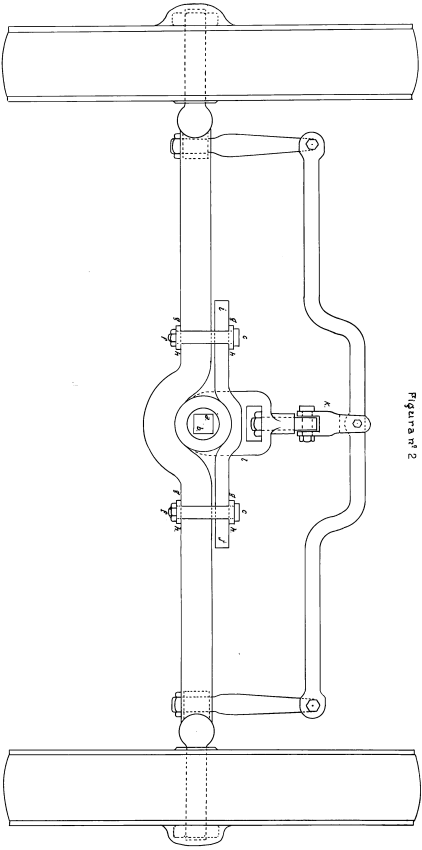


Figura nº 2

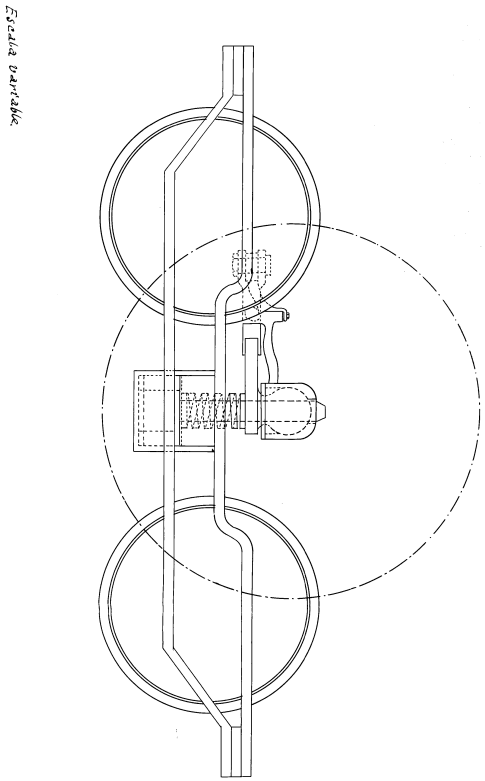


Figura nº 5

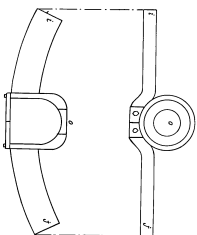


Figura nº 3

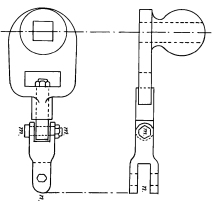


Figura nº 4

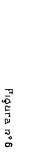
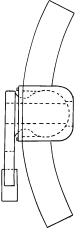


Figura nº 6

Escala variable



Manuel Salazar y Sáenz  
 Ingeniero de Minas